

Ibagué, 25 de octubre de 2024

Comunicado de prensa 2346

## **Alcaldía le cumple el sueño a familias de 6 barrios de Ibagué legalizando sus viviendas de interés prioritario**

*En las urbanizaciones Nueva Castilla, Villas de Gualará, La Cima, Villa del Sol, Nazareth y Álamos.*

La Gestora Urbana continúa en el proceso de consolidar exitosamente el proceso de legalización de las viviendas de interés prioritario en las urbanizaciones La Cima, Villa del Sol, Nueva Castilla, Villas de Gualará, Nazareth y Álamos.

Este proceso realizado con la comunidad constituye un reflejo del compromiso de la Alcaldía con la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo urbano planificado y sostenible.

Así lo explica Diana Montaña, jefe de la Oficina de Recursos Físicos y Financieros de la Gestora Urbana: *“Es un logro más por parte de la Administración Municipal, donde se logra dar solución de vivienda a esas familias que llevaban más de 10 años esperando la legalización de sus predios, un compromiso más por parte de nuestra Alcaldesa, y el equipo de trabajo de nuestra entidad en cabeza del gerente Gabriel Hernán Peñaloza Gallo”*.

Con este arduo esfuerzo, se ratifica una vez la misión de la entidad de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, demostrando que el trabajo conjunto y coordinado son la base fundamental para el progreso de la comunidad.